



CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA
SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL
COMPLEJO JUDICIAL - TORRE TRES
Avenidas Cervantes y M. Sáenz
Teléfono (03) 2999300. Ext. 33266
AMBATO - ECUADOR

Oficio No. 277-CPJT-SECML-22
Ambato, 1 de junio de 2022

Señora doctora,

Aida García Berni

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir, la copia certificada de la **SENTENCIA** dictada por el Segundo Tribunal de Jueces Constitucionales de la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil y Laboral de la Corte de Justicia de Tungurahua, en la **acción constitucional de hábeas corpus N°18111-2022-00019**, propuesta por Andrés Eduardo Cancán Belensaca, Jeziel Eduardo Ortiz Carrasco y Geovanny Josué Ortiz Carrasco en contra del Doctor Carlos Fabián Altamirano Dávila, Juez de la Unidad Judicial Penal, con sede en el cantón Am, **SENTENCIA** que se halla Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; en cumplimiento del numeral 5 del artículo 86 de la Constitución de la República y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que remito, para fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Marco Ramos Real

SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL SEGUNDO
SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA

Adj. Lo indicado



SECRETARIA GENERAL	
DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy...	06-06-22
Por...	a las... 08H31
Anexas...	8 fs
FIRMA RESPONSABLE	